



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **13:00** horas del **26 de mayo de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

*"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia, y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señala que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinada. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.



2026  
Margarita

FO-CON-13

1/16



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	\$82,390.00

5

**PRIMERO:** A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia **139001100100/202/2026**, con fecha de recepción de 22 de mayo de 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

- A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	59.00	SOLVENTE



2026  
Jefe de  
Margarita

*[Handwritten signature]*

FO-CON-13

2 / 16



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.

### EVALUACIÓN LEGAL

**SEGUNDO:** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

**TERCERO:** De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

**A)** De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

MPEMB	Mpi	PPE	PUNTOS ECONÓMICOS OBTENIDOS
=Monto de la propuesta económica más baja	=Monto de la i-ésima propuesta económica	= Puntos que corresponden a la propuesta económica	

FO-CON-13

3 / 16



2026  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Fórmula aplicada  
 **$MPEMB \times 40 / Mpi = PPE$**

A	B	C
<b>PUNTOS TÉCNICOS OBTENIDOS</b>	<b>PUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE OFERTADO SIN IVA	PPE = $MPEMB \times 40 / Mpi$			TOTAL DE PUNTOS		
				A	B	C			
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)	\$82,390.00	59.00	40.00	\$82,390.00	\$82,390.00	40.00	99.00

**CUARTO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- **FALLO** -----

**LICITANTE ASIGNADO:** JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)  
**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026  
**PARTIDA:** ÚNICA.



2026  
Jefe de  
Margarita

FO-CON-13

4 / 16



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LINEAS DE TRANSMISION DE ACUERDO A REPORTE GENERADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, INCLUYE COMO MINIMO REPOSICION DE CABLE BELDEN O RG8/U, CONECTORES PL259 Y PL258, SELLADO, ENCINTADO, INSTALACION, PRUEBAS, MATERIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO	ML	1	\$220.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LINEAS DE TRANSMISION DE ACUERDO A REPORTE GENERADO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD, INCLUYE COMO MINIMO REPOSICION DE CABLE TIPO FOAM HELIAX, CONECTORES PL259 Y PL258, SELLADO, ENCINTADO, INSTALACION, PRUEBAS, MATERIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO	ML	1	\$320.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE RADIODIACION (ANTENAS) INCLUYE COMO MINIMO, REPOSICION POR MISMO TIPO Y CAPACIDAD, AJUSTES AL EQUIPO, PRUEBAS, ORIENTACION, SELLADO Y ENCINTADO DE CONECTOR, ABRAZADERA EN SU CASO, ELEMENTOS DE SUJECION Y AJUSTE, MATERIAL, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO	PZA	1	\$2,700.00
OMNIDIRECCIONAL	PZA	1	\$2,700.00
TIPO TACO DE BILLAR	PZA	1	\$10,500.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE MEDICION, HERRAMIENTA MENOR NECESARIA PARA AJUSTES, PRUEBAS, MATERIAL DE CONSUMO MENOR, A REALIZARSE EN TALLER DEL HR. VIATICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, DEBIENDO ENTREGAR REFACCIONES DAÑADAS AL RESGUARDO DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD	PZA	1	\$3,700.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO PROS100	PZA	1	\$3,700.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO GM300	PZA	1	\$3,700.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO SM50	PZA	1	\$1,700.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO M120	PZA	1	\$1,700.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO M1225	PZA	1	\$1,700.00
EQUIPO BASE, MARCA KENWOOD, MODELO TK7102	PZA	1	\$3,700.00
EQUIPO BASE, MARCA VERTEX, MODELO VX-2100	PZA	1	\$1,500.00
EQUIPO BASE, MARCA VERTEX, MODELO FTL2011	PZA	1	\$1,000.00
EQUIPO BASE, MARCA YAESU, MODELO FTL2001	PZA	1	\$800.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO EM200	PZA	1	\$1,900.00
EQUIPO BASE, MARCA MOTOROLA, MODELO M100	PZA	1	\$1,350.00
EQUIPO BASE, MARCA ICOM, MODELO IC-F121	PZA	1	\$1,900.00

FO-CON-13

5 / 16



2026  
Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.....**

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
EQUIPO O REPETIDOR, MARCA KENWOOD, MODELO TKR750	PZA	1	\$3,700.00
EQUIPO O REPETIDOR, MARCA MOTOROLA, MODELO GR1225	PZA	1	\$2,200.00
EQUIPO MÓVIL, MARCA MOTOROLA/KENWOOD/VERTEX/ICOM, MODELO VARIOS	PZA	1	\$1,100.00
EQUIPO PORTÁTIL, MARCA MOTOROLA/KENWOOD/VERTEX/ICOM, MODELO VARIOS	PZA	1	\$1,100.00
PROGRAMACIÓN DE TONOS ANALÓGICOS/DIGITALES PARA CODIFICACIÓN/DECODIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN DE VOZ EN TODOS LOS EQUIPOS BASE, MÓVILES, PORTÁTILES Y REPETIDORES	PZA	1	\$950.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRES Y SISTEMAS RADIAADORES Y TRANSRECEPTORES DE PUNTOS NODALES, REPETIDORES, UNIDADES BASE Y MOVILES INCLUIR COMO MINIMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EQUIPO REVISION, LIMPIEZA Y/O REPOSICION DE CONTACTOS, CONECTORES (CON SILICON, CINTA AHUJADA, CINTA PLASTICA, ETC.) CHECAR PARAMETROS DE POTENCIA CON BASE A SENSIBILIDAD, FRECUENCIA DE OPERACIÓN, MODULACION, LECTURAS, MEDICION DE ZOCALOS, PRUEBAS DE CAMPO, DE ACUERDO A COBERTURA ESPECIFICADA EN EL MANUAL DE OPERACIÓN, LINEA DE TRANSMISION DE TODO EL SISTEMA, INCLUIRE ADEMAS REVISION DE TODO EL SISTEMA, FOTOCELIDAS, LINEA DE VOLTAJE, DE ALIMENTACION, LINEAS DE TRANSMISION, LUCES DE OBSTRUCCION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO, GASTOS DE TRANSPORTACION, SALARIOS, VIATICOS ETC.			
RADIO BASE	PZA	1	\$2,600.00
RADIO REPETIDOR	PZA	1	\$2,600.00
RADIO MOVIL	PZA	1	\$750.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRES, QUE INCLUIRE COMO MINIMO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: RASPADO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA, RETENSADO DE RETENIDAS, CAMBIO DE NODOS, PERROS Y TORNILLOS, LIMPIEZA Y SELLADO DE CONECTORES, REVISION Y FIJACION DE LINEA DE R.F. (INCLUIRE FIJACION DE CABLE GUIA)			
TORRE DE 6 MTS.	PZA	1	\$1,500.00
TORRE DE 9 MTS.	PZA	1	\$1,800.00
TORRE DE 12 MTS.	PZA	1	\$2,200.00
TORRE DE 15 MTS.	PZA	1	\$2,600.00
TORRE DE 18 MTS.	PZA	1	\$2,900.00
TORRE DE 21 MTS.	PZA	1	\$3,500.00
ELABORACIÓN DE CIMENTACIÓN PARA ANCLA CON CONCRETO F'c= 200 KGS/CM2 ARMADA CON VARILLA DE 3/8, INCLUIRE ANCLA, REFORZANDO TIRANTES SUSTITUYENDO ELEMENTOS DE SUECIÓN ABRAZADERAS, NUDOS PARA TORRE DE 6 A 21 MTS DE ALTURA.	PZA	1	\$1,100.00
INSTALACION DE LUZ DE OBSTRUCCION PARA TORRE DE RADIOCOMUNICACION, INCLUIRE COMO MINIMO LUMINARIA REGLAMENTARIA, FOTOCELIDA DE CONTROL PARA ENCENDIDO Y APAGADO, CABLE USO RUDO, CINCHOS DE SUECIÓN PARA CABLE, SELLADO, ENCINTADO, INSTALACION, PRUEBAS, MATERIAL MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIATICOS LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES DEL ANEXO.			
TORRE DE 6 MTS.	PZA	1	\$550.00
TORRE DE 9 MTS.	PZA	1	\$550.00

Q



2026  
Jefatura de  
Margarita

FO-CON-13

6 / 16



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.....

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
TORRE DE 12 MTS.		PZA	1	\$550.00
TORRE DE 15 MTS.		PZA	1	\$750.00
TORRE DE 18 MTS.		PZA	1	\$1,100.00
TORRE DE 21 MTS.		PZA	1	\$1,700.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA ATERRIZAJE DE TORRE ESTRUCTURAL QUE INCLUYE COMO MÍNIMO LA CONEXION INMEDIATA A LA ESTRUCTURA CON CABLE DE COBRE DESNUDO DE 1/0. PREPARACION DEL SUELO CON GEM Y/O COMPUESTOS MEJORADOSDE TIERRA DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES O TIPO DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO, PAR LA INSTALACION DE ELECTRODO DE COBRE Y ACCESORIOS DE INTERCONEXION, ASEGURANDO UNA MEDICION POR DEBAJO DE LOS 25 OHMS, REALIZANDO PRUEBAS Y MEDICIONES DE CAMPO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, VIAJICOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA UNIDAD, EN UNIDADES MEDICAS RURALES		PZA	1	\$3,800.00

**MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS**

No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	MONTOS MÍNIMOS S/IVA	MONTOS MÁXIMOS S/IVA
1	HOSPITAL No. 30 IXMILQUILPAN	13P302	73200	\$35,344.83	\$86,206.90
2	PALOSEMITA	134019	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
3	FONTEZUELAS	134023	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
4	EL NARANJO	134025	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
5	PACULA	134026	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
6	CHALAHUTE	134027	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
7	MECAS	134034	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
8	SANTIAGO TEZONTLALE	134037	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
9	SAN ANTONIO TEZOQUIPÁN	134038	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
10	CONEJOS	134040	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
11	AMEALCO	134042	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
12	TLACOTLAPILCO	134043	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
13	EL ASTILLERO	134044	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
14	CAPULA	134045	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
15	MORELOS	134046	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
16	VILLA HERMOSA	134047	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
17	DANIÚ	134048	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
18	HERMOSILLO	134049	73200	\$2,120.69	\$5,172.41

FO-CON-13

7/16



2026  
ante de  
Margarita

*[Signature]*



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	MONTOS MINIMOS S/IVA	MONTOS MAXIMOS S/IVA
19	NOXTHEY	134050	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
20	ALIBES	134051	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
21	SAN BUENAVENTURA	134052	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
22	XOTHE	134092	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
23	TUNITITLAN	134096	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
24	BONDOLITO	134097	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
25	PECHUGA	134098	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
26	TEPETIC	134099	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
27	LAGUNILLA	1340A3	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
28	VILLA JUAREZ	134101	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
29	MARAVILLAS	134102	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
30	CALTMACAN	134103	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
31	GANDHO	134104	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
32	SANTIAGO TLAUTLA	134105	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
33	SANTA MARIA MACUA	134106	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
34	LA PALMA	134108	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
35	DEMACU	134109	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
36	NEBLINAS	134124	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
37	RANCHO VIEJO	134127	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
38	LAS MORAS	134128	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
39	BUENA VISTA	134129	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
40	EL CARMEN	134136	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
41	BENITO JUAREZ	134137	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
42	PILAS DOS	134138	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
43	SAVULA	134053	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
44	SANTA MARIA ILUCAN	134054	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
45	DURANGO	134055	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
46	CUESTA COLORADA	134058	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
47	SAN SALVADOR	134060	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
48	TEPATEPEC	134063	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
49	AMAXAC	134064	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
50	EL COYOL	134080	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
51	SAN PEDRO TETLAPAYA	134082	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
52	CERRO PRIETO	134083	73200	\$2,120.69	\$5,172.41

5

FO-CON-13

8 / 16



2026  
Margarita

*[Signature]*



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	MONTOS MINIMOS S/IVA	MONTOS MAXIMOS S/IVA
53	EL RAYO	134084	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
54	PORTEZUELO	134139	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
55	LAGUNA SECA	134142	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
56	TENANGO	134157	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
57	HUISTICOLA	134158	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
58	CASAS VIEJAS	134160	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
59	IXTAMICHAPA	134161	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
60	JONACAPA	134163	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
61	GUNDHO	134164	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
62	CERRO PRIETO	134165	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
63	TASQUILLO	134166	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
64	XITHA	134167	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
65	SAN NICOLAS	134169	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
66	TETLALPAN	134179	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
67	RANCHO NUEVO	134180	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
68	XODHE	134183	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
69	LOS DURAZNOS	134184	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
70	VICENTE GUERRERO EL TABLON	134194	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
71	EJILIO FERNANDEZ LA FLORIDA	134203	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
72	LAS TRANCAS	134207	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
73	PAÑHE	134211	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
74	XAJHA	134212	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
75	HOSPITAL No. 21 HUEJUTLA	13P304	73200	\$70,689.66	\$172,413.79
76	EL CHOITE	134001	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
77.	HUITZITLILINGO	134002	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
78	ACOYOTLA	134003	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
79	XOCHIATIPAN	134004	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
80	APANTLIZOL	134009	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
81	ZOQUITIPAN	134011	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
82	COCHOTLA	134013	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
83	CHALAHUYAPA	134015	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
84	EL IXTE	134016	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
85	SAN JUAN	134017	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
86	IXCATLAN	134018	73200	\$2,120.69	\$5,172.41

6

FO-CON-13

9 / 16



2026  
Margarita

*[Signature]*





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SISTEMA DE SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I.	C.C.	MONTOS MINIMOS S/IVA	MONTOS MAXIMOS S/IVA
121	ATEMPA	134014	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
122	GILO	134020	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
123	JUAREZ	134021	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
124	CARPINTEROS	134024	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
125	ACAPA	134028	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
126	JALAMELCO	134032	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
127	ATOPIXCO	134033	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
128	YATIPAN	134071	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
129	AHUACATLAN	134074	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
130	IXMOLINTLA	134078	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
131	XUCHITLAN	134079	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
132	ITZACCOYOTLA	134081	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
133	PALO PERDIDO	134181	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
134	COYOCALE	134085	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
135	TUZANCOAC	134087	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
136	TLAHUELOMPA	134088	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
137	SAUZ SABINO	134094	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
138	SANTA MONICA	134197	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
139	ZACATIPAN	134119	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
140	NAOPA	134123	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
141	ZOQUIZOQUIPAN	134125	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
142	ALAMOS	134126	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
143	TEXCACO	134131	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
144	OLONTECO	134132	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
145	ACOXCATLAN	134144	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
147	OTLAMALACATLA	134151	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
148	AHUACATITLA	134152	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
149	CHICHAYOTLA	134153	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
150	CUXHUACAN	134155	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
151	IXTLAHUACO	134156	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
152	ZAHUASTIPAN	134159	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
153	TULA	134175	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
154	HUITNOPALA	134178	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
155	TLACOLULA	134190	73200	\$2,120.69	\$5,172.41

FO-CON-13

11 / 16



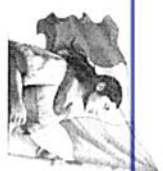
2026  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-0506GVR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	MONTOS MINIMOS S/IVA	MONTOS MAXIMOS S/IVA
156	POLINTOTLA	134199	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
157	ACATEPEC	134202	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
158	HUALULA	134206	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
159	AGUA BENDITA	1340A1	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
160	VAQUERIAS	1340A2	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
161	HOSPITAL No. 23 METEPEC	13R301	73200	\$35,344.83	\$66,206.90
162	TEPEPA	134005	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
163	SANTA URSULA	134006	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
164	SAN NICOLAS	134008	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
165	SAN PEDRITO	134012	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
166	APULCO	134022	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
167	XOLOSTITLA DE MORELOS	134029	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
168	FCO. I MADERO	134030	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
169	RANCHO NUEVO	134031	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
170	TEPETATES	134035	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
171	SANTA MARIA TECAJETE	134036	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
172	SAN JERONIMO	134039	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
173	SAN LORENZO	134041	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
174	TEZOYO	134056	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
175	ENCINILLOS	134057	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
176	VELASCO	134059	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
177	ALTEPEMILLA	134061	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
178	PUENTE DE DORIA	134062	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
179	SAN FRANCISCO	134067	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
180	SAN MIGUEL	134068	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
181	EL DEQUEÑA	134069	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
182	LOS CUBES	134073	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
183	EL VARAL	134086	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
184	TEPEAPULCO	134089	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
185	SAN AGUSTIN ZAPOTLAN	134090	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
186	SAN ANTONIO EL DESMOTE	134091	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
187	SANTA ROSA	134093	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
188	GUADALUPE VICTORIA	134095	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
189	LAZARO CARDENAS	134107	73200	\$2,120.69	\$5,172.41

5

FO-CON-13

12/16



2026  
Margarita

COPIA DE LA ACTA DE LICITACION PUBLICA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, PARA EL EJERCICIO 2026.

*[Signature]*



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	U.I	C.C.	MONTOS MINIMOS S/IVA	MONTOS MAXIMOS S/IVA
190	LOS ROMEROS	134110	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
191	SAN MIGUEL REGIA	134112	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
192	JALTEPEC	134111	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
193	SAN ESTEBAN	134115	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
194	SAN SEBASTIAN	134116	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
195	SAN FCO. LA LAGUNA	134117	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
196	MILPA VIEJA	134120	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
197	XOCHIHUACAN	134133	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
198	PONTECILLOS	134134	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
199	PAUSECA	134135	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
200	ALCANTARILLAS	134140	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
201	HUEYOTLIPA	134141	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
202	LA BOVEDA	134146	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
203	SAN GREGORIO	134147	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
204	EL SUSTO	134130	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
205	TUTOPEPEC	134148	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
206	SAN FCO. IXMIGUILPAN	134149	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
207	TLAQUILPAN	134162	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
208	LOMA LARGA	134168	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
209	SAN ANTONIO EL GRANDE	134172	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
210	SANTA MONICA	134173	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
211	TEPEYAHULCO	134182	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
212	JUNTAS CHICAS	134187	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
213	SAN JUAN	134188	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
214	SAN JOSE DEL VALLE	134189	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
215	SAN CLEMENTE	134195	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
216	PUEBLO NUEVO	134196	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
217	ACHIOTEPEC	134204	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
218	BUENA VISTA	134208	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
219	SANTA ANA TZACUALA	134210	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
220	SAN JERONIMO	134214	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
221	ACUAUTLA	134215	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
222	XUCHITLAN	134007	73200	\$2,120.69	\$5,172.41
<b>MONTOS A CONTRATAR SIN IVA</b>				<b>\$636,913.46</b>	<b>\$1,553,447.46</b>

FO-CON-13

13/16



2026  
Año de  
Margarita

*[Signature]*



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N09526-001-00	A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	10%	\$155,344.74

**QUINTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUAREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	LEGAL Y ECONÓMICA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 16 de junio de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.



2026  
Margarita

FO-CON-13

14/16



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**-----


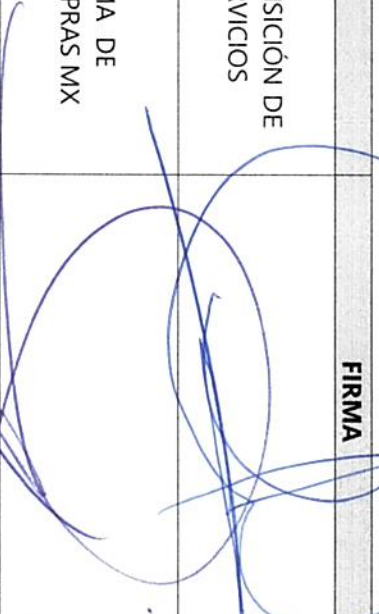
De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:50 horas, del día 26 de mayo del 2026.**

Esta acta consta de **16 (dieciseis) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX	



2026  
Jefa de  
Margarita

FO-CON-13

15 / 16



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.....

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
<b>MTRO. CLAUDIO SALVADOR MALDONADO RODRIGUEZ</b>  ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

..... FIN DEL ACTA .....

C

FO-CON-13

16 / 16





# ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O  
CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de  
México



Ing. Irysal Shanik Pérez García Responsable de Proyectos Elaboro	Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación Reviso	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Autorizo
--	--	--

Atentamente  
 Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al respecto.  
 Mexicano del Seguro Social.  
 Lo anterior, con fundamento en los numerales 4.25 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto

NO.	LICITANTE
1	JORGE DOMINGUEZ MOLINA (PERSONA FISICA)

En relación al Procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026, me permito enviar a Usted la Evaluación Técnica de los siguientes proveedores:

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez  
 Titular del Despacho de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Presente

*Le felicito por el trabajo*  
*12/27*

Memorandum 139001100100/202/2026  
 Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de mayo del 2026



Organismo de Operación Administrativa  
 Desconcentrada Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios Administrativos



*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a blue scribble and some illegible text.*



**TABLA DE PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TECNICA A EVALUAR.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 11 puntos	<p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervinó, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y EVIDENCIAR 2 órdenes de servicio (una por semestre) por año de cada trabajador.</p> <p>Competencia:</p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licencias a fines al servicio objeto de la contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p> <p><b>1. - Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Apéndice 5 (Cinco) acreditan experiencia laboral:</p>		



5





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
Dominio de Herramientas a: 8 Puntos	2	<p>1.- Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.</p>	<p>1.- Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.</p>		3
Dominio de Herramientas a: 8 Puntos	2	<p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 curso: 0.5 punto.</li> <li>2 cursos: 1 punto.</li> <li>3 cursos o más: 2 puntos.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p> <p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:</p>	<p>Si el 50% de los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 curso: 0.5 punto.</li> <li>2 cursos: 1 punto.</li> <li>3 cursos o más: 2 puntos.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p> <p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6 (SEIS), conforme a lo siguiente:</p>		2

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026, del licitante: JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)

aco

Q



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026, del licitante: **JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	14 Puntos	Experiencia a: 8 Puntos.	<p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en anexo copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p> <p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>		8 PUNTOS
		<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme de la presente convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p> <p>Curriculum del proveedor en papel membreteado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 1 punto</p> <p>2 años = 2 puntos</p> <p>3 años = 3 puntos</p> <p>4 años = 4 puntos</p> <p>5 años = 6 puntos</p> <p>6 años o mas = 8 Puntos</p>			
MIPYME: 1 punto	1 PUNTO	<p>Convocatoria se le otorgará, 1 punto.</p>			1 PUNTO
		<p>Participación de discapacitados: 1 punto.</p> <p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>	El licitante no cuenta con Participación de discapacitados	0 PUNTOS	
Capacidad económica: 2 Puntos	2 PUNTOS	<p>1.- Económicos:</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>			2 PUNTOS
		<p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en anexo copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto.</p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p> <p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.</p>			



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026, del licitante: JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
Cumplo de monto de Contratos	12 Puntos	12 Puntos	<p>señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Siendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APENDICE NO. 1 (UNO). 4 Puntos</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el APENDICE NO. 5 (CINCO). 2 Puntos</p> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante legal de la Empresa Proveedor.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p> <p>El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato(s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos</p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o</p>		12 PUNTOS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026, del licitante: JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)

Rubro	Total a evaluar y otorgar puntos	TOTAL: PUNTO S
Subrubro a evaluar y otorgar puntos máximos a otorgar	público = 8 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o público = 10 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.	60
Observaciones		59 PUNTOS

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA), quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026. Obtuvo un total de 59 puntos, por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Mtro. Heliodoro Soto Holguin  
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos  
 Autorizo

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
 Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.  
 Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
 Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Ing. Krystal Shanik Pérez García  
 Responsable de Proyectos  
 Revisó







LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GYR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026, del licitante: JORGE DOMÍNGUEZ MOLINA (PERSONA FÍSICA)

<p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios correctivos que surjan después de haber entregado el servicio a entera satisfacción en las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales, el proveedor los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el servicio quedará en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs, en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente de acuerdo a las penas convencionales y deductivas establecidas.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el servicio otorgado, cuenta con una garantía de tres meses posteriores a la entrega de los equipos a entera satisfacción del Instituto.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios que las relaciones derivado de la prestación del servicio, cuentan con una garantía de cuatro meses a partir de su instalación, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente, por lo que "el proveedor" se obliga a cambiarla sin costo alguno para "el Instituto".</p>	<p>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>OTRO</p>	<p>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p>
---	-----------------------------------	-------------	-----------------------------------





# ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

*[Handwritten signature]*

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GVR-0506GVR017-N-95-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O  
CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.-----



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de  
Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



**LICITACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GVR-050GR17-M-95-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2026.**  
**EVALUACIÓN LEGAL**  
**DINÁMICA EN COMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	

ANEXO 1 (UNO) ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	411	X		
ANEXO 2 (DOS) ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	412	X		
ANEXO 3 (TRES) ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LASSP	413	X		
ANEXO 4 (CUATRO) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	414	X		
MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	415	X		
ANEXO 5 (CINCO) ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	416	X		
ANEXO 6 (SEIS) MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	417	N/A		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	418	X		
ANEXO 7 (SIETE) MODELO DE CONTRATO	419	X		
ANEXO 8 (OCHO) ESCRITO DE DOMICILIO PARA Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	420	X		
ANEXO 9 (NUEVE) ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES	421	X		
ANEXO 10 (DIEZ) ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTAS DE ACLARACIONES	422	X		
ANEXO 11 (ONCE) MANIFIESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE HECHOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARIENTES POR CONSANGÜINIDAD, O ATRIBUIDA HASTA EL TERCERO GRADO, CON LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LAS	423	X		
ANEXO 12 (DOCE) ESCRITO DE NO BENEFICIO O VENTAJA	424	X		
ANEXO 13 (TRECE) ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES	425	X		
ANEXO 14 (CATORCE) ESCRITO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	426	X		
ANEXO 16 (DIECISEIS) AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (S2-DI) ANTE EL IMSS	427	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	428	X		
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	429	X		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL INFORMATIVA SIN ADEUDO	430	X		
ANEXO 17 (DIECISIETE) INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	431	X		
ANEXO 18 (DIECIOCHO) MANIFIESTACIÓN QUE NO DESAMPENA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESAMPENARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	432	X		
PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PROPOGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	433	X		
ANEXO 19 (DIECINUEVE) DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	434	X		
ANEXO 20 (VEINTE) AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	435	X		
ANEXO 21 (VEINTIUNO) RELACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA	436	X		
ANEXO 22 (VEINTIDOS) ESCRITO DE MANIFIESTACIÓN DE NACIONALIDAD	437	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOLVENTE

EL M. EMANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ  
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZO: SUPERVISO: